

MAGISTER PERSONAL S.A.

Quito, abril 09 de 2008

Señores
ACCIONISTAS DE MAGISTER PERSONAL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo una disposición legal y mi responsabilidad de Representante Legal de la sociedad anónima MAGISTER PERSONAL S.A., empresa formada para cumplir con la prestación de servicios, me permito informarles que durante el ejercicio económico de 2007, no se ha cumplido con ningún tipo de obligación en vista de que no se ha podido obtener contratos para generar dichas actividades.

La compañía está realizando los pagos de impuestos, los mismos que no hemos considerado como gastos corrientes, estos se están contabilizando como activos diferidos.

Analizando el comportamiento de la empresa y tomando en cuenta la nueva reforma tributaria y laboral para las empresas que prestan servicios de colocación de personal, recomiendo a los señores accionistas, el cierre de la compañía MAGISTER PERSONAL S.A.

Atentamente,


JASMIN CASTILLO REYES
GERENTE GENERAL

